



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTICIAS RED

Remisión Electrónica de Documentos

Boletín 01/2024

09 de enero de 2024

NUEVA VERSIÓN DE SILTRA 3.5.0.....1

NUEVA VERSIÓN DE SILTRA 3.5.0.

A partir del 10 de enero se publicará la nueva versión de SILTRA 3.5.0. Se recuerda que la última versión de SILTRA disponible es la versión 3.4.0.

Para aquellos usuarios que estén actualizados a una versión 3.1.4. o posterior la descarga será automática. Aquellos con una versión anterior deberán actualizar a la nueva versión de forma manual.

Para un correcto funcionamiento de todas las funcionalidades, se recomienda realizar la actualización lo antes posible.

MODIFICACIONES EN EL ÁMBITO DE AFILIACIÓN/INSS

- o Modificaciones relacionadas con los alumnos en prácticas formativas no remuneradas:
 - Para la comunicación de altas y bajas (ver apartado **MODIFICACIONES EN EL MÓDULO DE CONFIGURACIÓN**).
 - Para la comunicación de días de prácticas.
- o Modificaciones Orden ISM/835/2023 – Trabajadores desplazados.
Se incorporan las modificaciones cuya descripción se incluirá en un próximo **BNR**, referidas a las modificaciones de los ficheros AFI, FRA y CFA.
- o Modificación del campo OCUPACIÓN C.N.O. para el régimen 0112
 - El campo Ocupación C.N.O. para el régimen 0112 pasa a ser opcional.
- o Modificación del campo Fomento de Empleo Agrario. Se incorporan las modificaciones que se informarán en un próximo BNR.
- o Actualización tabla T-38 RELACIÓN LABORAL DE CARÁCTER ESPECIAL
Incorporación de nuevos valores.
- o Nuevo valor tabla T-41 TIPO DE INACTIVIDAD

Se incluye un nuevo valor 20 – Permiso parental. **Futuro uso.**

Próximamente se informará del uso de este nuevo valor.

- o Nuevos valores del campo Beneficios

Se incluyen los siguientes valores:

- 19 - CONTRATO FORMACIÓN ART. 23 RDL 1/2023
- 20 – TRANSFORMACIÓN CONTRATO FIJO DISCONTINUO SEA ART29 RDL 1/2023
- 21 – INCORPORACIÓN SOCIOS COOPERATIVAS/SOCIEDADES LABORALES ART2 8RDL 1/2023

- o Actualización de la tabla T-46 – TIPO DE SITUACIÓN ADICIONAL DE AFILIACIÓN.

Se modifica el literal de la SAA 002, pasando a denominarse VÍCTIMA VIOLENCIA GÉNERO/SEXUAL.

NIPD: 124-21-001-9

- o Modificaciones para incluir la acción "DE" para el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

Se incorporan las modificaciones que se informarán en un próximo BNR, referidas a esta nueva funcionalidad.

MODIFICACIONES EN EL MÓDULO DE CONFIGURACIÓN

Se han incorporado dos nuevas casillas en el módulo de Configuración, en la pestaña Aplicación/Procesos de remesas CRA/Afiliación/INSS/Reglas de validación.

Junto a las opciones que permiten controlar la validación del contrato y de las fechas, se han creado dos nuevas opciones para el control de la validación de los campos Ocupación C.N.O. y Grupo de cotización, de forma que se puedan inhibir las validaciones sobre ambos campos.

El funcionamiento de ambas opciones es el mismo que el ya existente para las opciones Contrato de trabajo y Control de fechas, de forma que si no están marcados no se realizará ninguna validación genérica respecto de la obligatoriedad/condicionalidad del campo, y si se marcan sí se realizará. De esta forma, si no se marcan no se dará error cuando se validen los movimientos de alta correspondientes a los alumnos de prácticas formativas no remuneradas.